

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE POTENCIALES
BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES (SISBEN) EN BALBOA- CAUCA
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2012**

PRESENTADO POR:

PAHOLA ESPINOSA ORDOÑEZ

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
PRÁCTICAS ACADÉMICAS
BALBOA CAUCA
2012**

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE POTENCIALES
BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES (SISBEN) EN BALBOA- CAUCA
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2012**

PRESENTADO POR:

PAHOLA ESPINOSA ORDOÑEZ

INFORME DE PRÁCTICA ACADÉMICA

TUTORA:

ÁNGELA MARÍA MEZAMAFLA

**ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MERCADEO**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
PRÁCTICAS ACADÉMICAS
BALBOA -CAUCA
2012**

DEDICATORIA

Este trabajo es producto del esfuerzo que he dedicado para culminar mi carrera pero sin duda alguna, quienes tienen el mayor mérito son mi familia, que en ningún momento dudaron en ofrecerme su incondicional apoyo en este proyecto de vida; que a pesar de mi a veces acelerada forma de querer hacer las cosas, de cada uno de mis errores y todos los obstáculos que aparecieron siempre estuvieron allí para ayudarme, aconsejarme y enseñarme que todo lo bueno que uno hace en la vida, Dios se lo retribuye a sus seres queridos. A mi Padre José Rubiel Espinosa, a mi madre Marleny Ordoñez Medina, a mis hermanos Eduard Andrés Ordoñez y Ronaldo Espinosa Ordoñez, con quienes tengo el más inmenso compromiso de éxito profesional y de orgullo y ejemplo personal.

Amplia y orgullosamente les dedico este trabajo porque, en todos los ámbitos, han servido como inspiración y apoyo para seguir adelante, consolidar mis sueños y forjar un destino del que estaré orgullosa. Además por todos los esfuerzos y sacrificios que realizaron, desde los pequeños detalles como la preparación de mis concienzudos desayunos, hasta los grandes detalles como encargarse económicamente de esta carrera para cumplir mis metas.

Siempre estarán en mi mente y corazón y recuerden que mis logros son los de ustedes.

También quiero recalcar la importante misión de mi novio, el arquitecto Michell Alexander Espinosa, quién ha sido mi amparo indispensable, quien en los momentos más difíciles, de mayor indecisión y estrés siempre estuvo allí para prestarme apoyo. Con su amor y protección, se ha encargado de regalarme dos de los mejores años de mi vida, que me han dado fuerza para enfrentar mis desasosiegos y me ha regalado esa paz y alegría que mi vida necesitaba para alcanzar el equilibrio.

Por supuesto, he de agregar a cada uno de los miembros de mi familia y mis amigos (as) que se atrevieron a sacar la cara por mí y siempre aportaron gratificantes cosas a mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTOS

Por su apoyo, pero sobretodo por ser hacer parte de este proceso tan importante en mi vida:

A Dios por darme la vida, demostrarme su existencia y con ello darme fuerza para salir adelante en cada tropiezo.

A mis padres por su apoyo, determinación, entrega y ejemplo, a mi hermano de sangre Ronaldo Espinosa Ordoñez y el hermano que la vida me regalo Eduard Andrés Ordoñez por su cariño y porque cada día alimentan mi alma con sus detalles.

A mi amadísimo novio, Michell Alexander, el hombre más leal, honesto y entregado del universo entero, por apoyarme en cada una de mis decisiones; por gozar, sufrir, reír, llorar, trasnochar y soñar conmigo; por regañarme, felicitar, corregirme y elogiarme cuando lo creyó pertinente.

A la Universidad Católica de Pereira y cada unos de sus directivos y profesores que hicieron parte de mi formación, especialmente al señor Mauricio Blair, mi profesor de Geopolítica en octavo semestre, por su tenacidad, firmeza y sabiduría.

A mi primera y permanente amiga en la universidad, Diana Carolina Gutiérrez, una compañera y amiga incondicional, que nunca dejo de analizar cada paso que di en el tiempo que compartimos; a mi amigo Nicolás Ramírez por compartirme su liderazgo, inteligencia y su radical forma de pensar; que aunque por cosas de la vida no termine la carrera con ellos, me dejaron muchísimas cosas buenas para mi vida; al parche, Jessika Marín, Bibiana Correa, Laura Hoyos, Sebastián Martínez, Ricardo Orosco, Paula Álzate, que son inolvidables.

Al Alcalde, jefe y amigo José Bolivar Delgado, por creer en mí, por darme la confianza y oportunidad de estar en su gabinete y certificar mi práctica profesional en su administración municipal.

A Ángela María Meza Mafla, mi tutora; una idónea profesional, que a pesar de la distancia, ha estado siempre muy pendiente y dispuesta a ayudarme en este proceso en lo que he necesitado.

A todos los que mi cabeza no puede extraer de mi memoria esta tarde.

Realmente no existen palabras que logren expresar lo mucho que quiero agradecerles.

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE ILUSTRACIONES	7
LISTA DE ANEXOS	7
INTRODUCCIÓN	10
PRESENTACIÓN.....	12
1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN /SITIO DE PRÁCTICA.....	13
1.1. Historia.....	13
1.2. Misión.....	13
1.3. Visión.....	13
1.4. Valores.....	14
1.5. Actividades de la Organización:	14
1.6. Organigrama Administración Municipio de Balboa	15
2. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN / IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES	16
2.1. ANÁLISIS DOFA: SISBEN Municipio Balboa.....	17
3. EJE DE INTERVENCIÓN.....	18
3.1. Funciones como empleado	18
4. JUSTIFICACIÓN DEL EJE DE INTERVENCIÓN.....	20
5. OBJETIVOS	21
5.1. OBJETIVO GENERAL.....	21
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	21
6. MARCO TEORICO.....	22
6.1. Enfoques para la medición de la pobreza	22
6.2. Focalización	22
6.3. Normatividad.....	23
6.4. El Sisbén como instrumento de focalización.....	24
6.5. Índice Sisbén I.....	24
6.6. Índice Sisbén II.....	25
6.7. Índice Sisbén III.....	26
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	27
8. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	28

CONCLUSIONES	29
RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	31
ANEXOS	32

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Gráfico 1. Organigrama Administración Municipio de Balboa	15
Ilustración 2. Tabla 1. Análisis DOFA: SISBEN Municipio de Balboa	17
Ilustración 3. Tabla 2. Cronograma de actividades	27
Ilustración 4. Tabla 3. Plan de acción	28

LISTA DE ANEXOS

Anexos 1. INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DEL ORDEN NACIONAL QUE UTILIZAN EL ÍNDICE SISBÉN PARA FOCALIZAR	32
Anexos 2. OBLIGACIONES COMO CONTRATISTA:	33
Anexos 3. IMPORTANCIA, NORMATIVA Y DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (ENCUESTA).....	33
Anexos 4. Tabla 5. Clasificación pos secciones.....	35
Anexos 5. Gráfico 2.Ficha de clasificación socioeconómica. Parte A.....	38
Anexos 6. Gráfico 3.Ficha de clasificación socioeconómica. Parte B	38

SÍNTESIS

El presente trabajo contiene y describe la descripción precisa de un sistema estatal fundamentado en focalizar e identificar potenciales beneficiarios de programas sociales, denominado SISBEN. Así mismo el presente informe puntualiza en la utilidad y real importancia que tiene dicho sistema, dado a que es la fundamental herramienta para que los ciudadanos según su clasificación socioeconómica accedan a los constantes beneficios que brinda el Estado. E igualmente se identifica que la adecuada implementación y manejo del sistema es de vital importancia para la población más vulnerable y la transparente administración del municipio.

Descriptores: SISBEN, Beneficiarios, Clasificación socioeconómicas, focalización.

ABSTRACT

This paper contains and describes the precise description of a state system based on targeting and identifying potential beneficiaries of social programs, called SISBEN. Also in this report points out the utility and real importance of this system, since it is the fundamental tool for citizens because of their socioeconomic classification constant access to benefits provided by the State. E also identifies the proper implementation and management of the system is of vital importance to the most vulnerable and transparent administration of the municipality.

Descriptors: SISBEN, Beneficiaries, socioeconomic classification, targeting.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal interesado en hacer cumplir los derechos de bienestar de sus pobladores, establece una entidad para tal fin, cuya principal labor consiste en determinar las características socioeconómicas de las personas que conforman el municipio, es decir se ocupa de establecer las condiciones actuales y necesidades que puedan presentar tanto sus habitantes del casco urbano como los de fuera del mismo, para de esta manera estipular y distribuir entre sus habitantes con certeza los beneficios que otorga La Nación a las personas más vulnerables a través de diversos programas sociales estatales y municipales. Esta entidad encargada de tan vital y rigurosa labor social es mejor conocida como SISBEN.

La Alcaldía Municipal de Balboa, Cauca, entendiendo la seriedad y responsabilidad que implica el manejo del Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales, SISBEN, determina la necesidad de hacerle al mismo un adecuado seguimiento al proceso de identificación, actualización, evaluación y socialización de estudios socioeconómicos de los habitantes del municipio, como parte de la política de desarrollo integral para todos; política que tiene como una de sus propuestas solidas la adecuada implementación y utilización del SISBEN, siendo la principal labor de dicha entidad el realizar el más completo y acertado estudio socioeconómico y de necesidades de sus pobladores.

Teniendo clara la importancia de dicha entidad, y por el gran valor social que representa, es necesario realizar un adecuado trabajo para el bienestar tanto de la comunidad, como del municipio, y para lograr tal fin se contrata a una persona idónea, para llevar a cabo las responsabilidades que se requieren. La práctica académica en la alcaldía de Balboa, Cauca, tiene como objeto mejorar el servicio prestado hasta el momento en el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales, logrando de esta manera mostrar resultados de cambio y mejoría en el servicio prestado a la comunidad., teniendo como principio claro la identificación de una realidad, implementar los procesos apropiados para un mejor servicio, mejorar los procesos de identificación, actualización, evaluación y

socialización de estudios socioeconómicos, para así llegar a un claro objetivo, brindar un acertado servicio a la comunidad.

PRESENTACIÓN

En el transcurso del tiempo, durante el desarrollo y en general la discusión en torno al concepto de pobreza se asocia principalmente a la fase de identificación, haciendo un recorrido general en la historia se puede decir que los primeros trabajos que se hicieron sobre pobreza, centraron su atención en el concepto de subsistencia, llegando a definir la pobreza como el "mantenimiento de la eficiencia física" en la década de los setenta se define el concepto; como el no cubrimiento de las necesidades básicas y ya no un fenómeno de carácter individual, es decir un individuo es pobre porque no cuenta con los recursos suficientes para sostenerse físicamente, pero también porque no puede satisfacer los estándares sociales de su comunidad.

Por consiguiente, en determinados tiempos, identificando determinadas características, bajo determinados parámetros, se define y se clasifica la sociedad y en busca de contrarrestar aquellos resultados, el estado ha creado un instrumento de focalización que clasifique definitivamente la población, según sus condiciones socioeconómicas. El SISBEN comprende entonces un conjunto de reglas, normas y procedimientos, que permiten obtener información socioeconómica confiable y actualizada de grupos específicos en los distritos y municipios del país.

El presente trabajo explica el proceso de práctica académica como estudiante de Negocios Internacionales de la Universidad Católica de Pereira, con una clara propuesta implementar, desarrollar y mejorar la estrategia de administración y servicio a los usuarios del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales(SISBEN) en la alcaldía municipal de Balboa-Cauca, bajo el lema "Desarrollo Integral para Todos." Se explica cómo el proceso de focalización requiere las actualizaciones periódicas de la base de datos y el uso de ésta, por todas las entidades que operan los programas sociales del orden departamental, distrital y municipal; lo que permite unificar los criterios de identificación y selección de beneficiarios.

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN /SITIO DE PRÁCTICA

ALCALDIA MUNICIPAL DE BALBOA- CAUCA
NIT: 891500869-1

Dirección: carrera 3 N° 5-08 telefax: 2- 8265212
Página web: www.balboa-cauca.gov.co

1.1. Historia.

Inicialmente Balboa perteneció al Municipio del Patía: siendo un corregimiento del Distrito de Patía, Provincia de Patía; desde el año de 1967 fue reconocido como Municipio por la Ordenanza No. 001 del 20 de octubre de ese año emanada de la Asamblea Departamental del Cauca; y se crea la administración municipal de Balboa.

1.2. Misión

Articulando el sector público y privado ordenar el territorio y eficazmente construir las obras que demande el progreso municipal planificando el desarrollo económico social y ambiental del territorio Balboense, de conformidad con las leyes y normas dando satisfacción de manera eficiente a las necesidades insatisfechas de salud, educación agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación, deporte y enfatizando nuestra atención en la niñez, la mujer, la tercera edad y discapacitados. Nuestra vocación es una institucionalidad sólida con ejercicios administrativos transparentes, que fomenten la participación ciudadana en la formulación, ejecución y vigilancia de políticas públicas

1.3. Visión

Balboa al 2027 es un territorio económicamente sostenible armonizado con el desarrollo agroindustrial y turístico regional, satisfactor de las necesidades de sus pobladores especialmente de sus niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y discapacitados, garantizador de la soberanía y la seguridad alimentaria, generador de ingresos con acceso a todas las familias, quienes conviven pacíficamente con tolerancia, respetuosos de las normas y con profundo sentido de pertenencia por sus saberes y tradiciones.

1.4. Valores

Los valores y políticas otorgadas en el código de ética y valores de los funcionarios municipales, serán asumidos y cumplidos de manera consciente y responsable por todos los servidores públicos de la alcaldía municipal sin perjuicio de las demás normas consagrado en el ámbito jurídico. En este sentido, los valores con los cuales se identifican los servidores públicos de la Administración Municipal de Balboa (cauca) son: Transparencia, honestidad, celeridad, lealtad, eficiencia, eficacia, compromiso, responsabilidad, respeto.

1.5. Actividades de la Organización:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los derechos del Gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del Concejo municipal, Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; Presentarlo judicial y extrajudicialmente y nombrar y remover a los funcionarios bajo sus dependencias.
- Incluir, en los planes y proyectos a implementar, a los diversos actores que constituyen el tejido social del Municipio (mujeres, niños, jóvenes, tercera edad, entre otros), mediante procesos formativos relacionados con la organización, participación comunitaria, toma de decisiones, el trabajo en equipo, la cooperación y la solidaridad, permitiéndoles ser sujetos activos de la transformación y construcción del entorno.
- La participación de los habitantes de Balboa en la producción de bienes y servicios será posible creando los escenarios que la faciliten pero así mismo generen sentido de pertenencia y de corresponsabilidad.
- Propender por alianzas entre Municipios, Departamentos, Nación, Organizaciones No Gubernamentales Nacionales e Internacionales, que posibiliten procesos de formación ciudadana, formulación, gestión y ejecución de programas y proyectos.

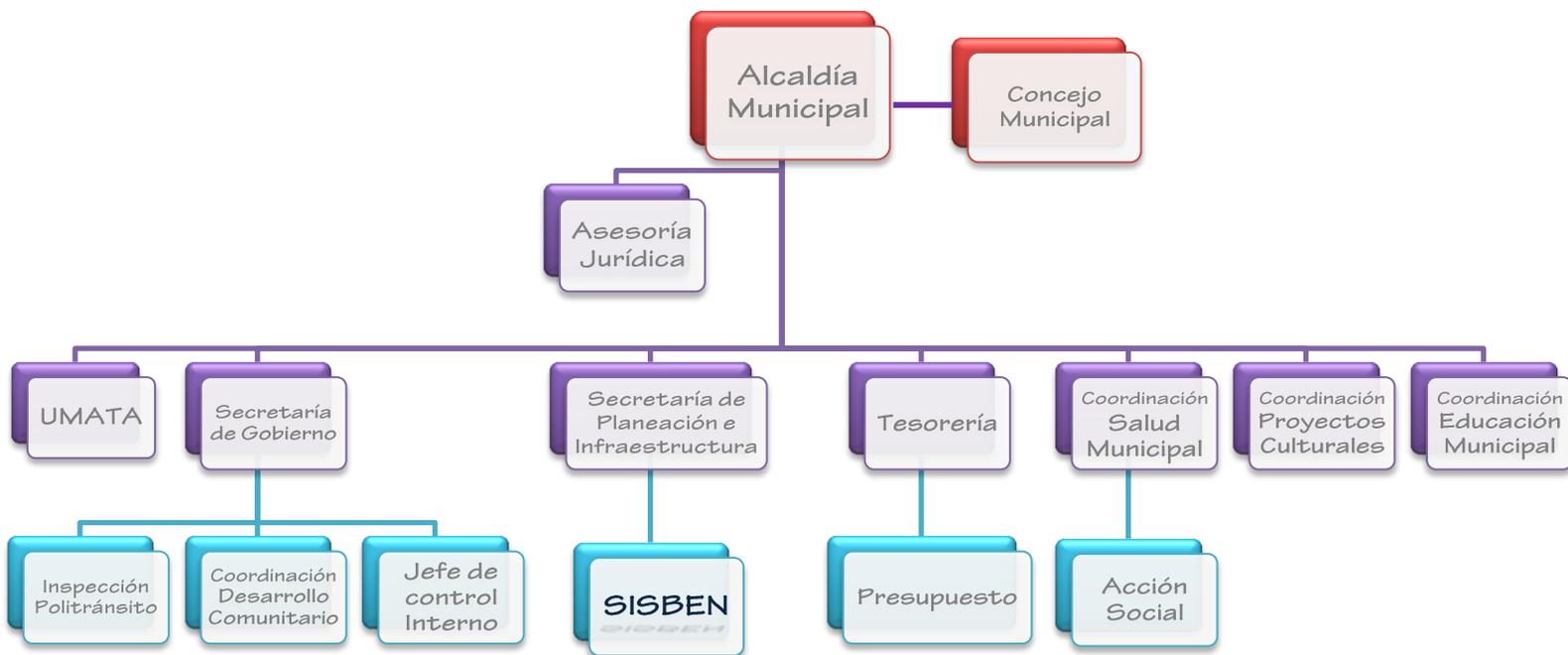
- Equilibrar el desarrollo en el territorio Municipal desde la vereda, dimensionada como unidad espacial básica, permitiéndole el acceso a servicios básicos y sociales y creándole condiciones para su vinculación a la visión Municipal de Desarrollo.

Número de empleados: Aproximadamente 60 empleados entre contratistas y empleados de planta institucional.

1.6. Organigrama Administración Municipio de Balboa

Ilustración 1. Gráfico 1. Organigrama Administración Municipio de Balboa

ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE BALBOA



2. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN / IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES

Según lo establecido en la constitución política de 1991, dentro del ámbito del estado social de derecho, la necesidad de que el gobierno nacional y los gobiernos departamentales y municipales focalicen o dirijan el gasto social a la población más pobre y vulnerable; cumpliendo así con este mandato, es responsabilidad de la administración pública contar con mecanismos técnicos y objetivos que garanticen la transparencia total en la identificación de las necesidades reales y en la selección de los potenciales beneficiarios de los programas sociales; el Sisbén (Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales) es precisamente, uno de los instrumentos principales que contribuyen a la focalización del gasto social.

En coherencia con el artículo 24 de la ley 1176 de 2007 (reglamentado por medio del decreto 4816 del 23 de diciembre de 2008). establece como competencias del Departamento Nacional de Planeación (DNP) “definir las condiciones de ingreso, suspensión y exclusión de las personas a las bases de datos que hacen parte de los instrumentos de focalización (Sisbén), así como los cruces de información necesarios para su depuración y actualización, los lineamientos para su implementación y operación, el diseño de las metodologías, la consolidación de la información a nivel nacional, los controles de calidad pertinentes; la coordinación y supervisión, su implementación, mantenimiento y actualización”.

Con dicha destinación para la administración municipal se identifica la necesidad/obligación de intervenir e implementar el Sistema de Identificación de Beneficiarios Potenciales para los Programas Sociales en el municipio de Balboa (cauca).

El Sisbén es el principal instrumento de focalización individual. Al menos 8 instituciones y 31 programas lo utilizan actualmente como criterio principal o complementario; su amplia utilización ha permitido generar economías de escala en la medida en que los diferentes programas no tienen que efectuar el proceso de recolección de información de los potenciales beneficiarios de manera directa. El Departamento Nacional de Planeación se encarga de implementar y administrar el instrumento Sisbén, y suministrar la información recolectada a los encargados de operar los programas sociales. De esta forma un número más amplio de programas ha ido utilizando el instrumento Sisbén y la relación costo - beneficio del sistema ha sido mayor.

Anexo 1. Instituciones y programas del orden nacional que utilizan el Índice Sisbén para focalizar.

El índice de Sisbén se consolida con la información obtenida en las encuestas donde se diligencian las fichas de clasificación socioeconómica, capturando información verídica y precisa de las características de la unidad de vivienda su habitabilidad; las condiciones

socioeconómicas de los hogares y de cada uno de sus miembros, focalizando la población de acuerdo con sus condiciones de vida.

2.1. ANÁLISIS DOFA: SISBEN Municipio Balboa

Ilustración 2. Tabla 1. Análisis DOFA: SISBEN Municipio de Balboa

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Gracias al barrido del Sisbén en el año 2009; cobertura del 90% de la población del municipio. - Instrumento de focalización individual e independiente. - Estadísticas que proporcionan información precisa y oportuna en cada variable de la ficha de clasificación, para efectos de favorabilidad. - Implementación de la Sisben.Net 	<ul style="list-style-type: none"> - Población demasiado dispersa que limita la cobertura de los nuevos residentes del municipio. - Existen muchos casos de inconformidad, por los altos puntajes que le han llegado a familias vulnerables (pobres).
<ul style="list-style-type: none"> - Total apoyo para fortalecer la dependencia por parte del alcalde municipal. - Creación de un equipo de trabajo idóneo y eficiente para la oficina del SISBEN 	<ul style="list-style-type: none"> - La no continuidad y/o estabilidad del administrador (a) ya que el proceso del sistema se verá afectado, por no tener un funcionario nombrado en esta dependencia.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La aun inconsciente, ignorante e inequitativa mentalidad de algunos habitantes que sin merecerlo se valen de lo que sea para obtener un puntaje bajo en la clasificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar colectiva y/o individualmente la población balboence. - Clasificar los habitantes del municipio según sus condiciones socioeconómicas. - Acceder a los beneficios y descuentos que el estado ofrece.
<ul style="list-style-type: none"> - Intereses políticos que buscan distorsionar el claro objeto del sistema. - Zona de alto riesgo, en conflicto social y armando que impide el integro trabajo, sobre todo en la zona rural. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover, contribuir y apoyar los proyectos de desarrollo social por medio de los instrumentos que ofrece la plataforma del SISBEN

3. EJE DE INTERVENCIÓN

El municipio de Balboa, en cumplimiento de la ley 100 y con el fin de brindar a los habitantes del municipio un mejor servicio, desde el año 1995 implementó la oficina de SISBEN con el fin de realizar la identificación de beneficiarios a los diferentes programas sociales que atiende la nación y los municipios, para ello se debe realizar una serie de acciones necesarias para determinar las personas que deben ser incluidas en estos programas sociales. En este momento dentro de las tareas que se deben adelantar está la recepción de información suministrada por personas que manifiestan su inconformidad por la calificación que el sistema le ha generado, ingreso de nuevos beneficiarios al sistema que no estaban en la base de datos o son nuevos residentes en el municipio, visitas a las diferentes veredas y barrios con el fin de diligenciar las fichas de clasificación socioeconómica, que luego son digitadas en la base de datos municipal con el fin que queden incluidos los nuevos y corregidos quienes han manifestado su inconformidad dando de este modo cumplimiento a la Ley.

Según lo estipulado en el contrato: NUMERO DE CDP 84 CODIGOS DEL RUBRO 4, 1, 6, 14, 14, 1. Como administradora del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, la vinculación a la entidad (Alcaldía Municipal) se hace con el objeto de: Prestar el servicio de administración a la gestión sistema de identificación de beneficiaros potenciales para los programas sociales, velar por el mejoramiento de los vínculos interinstitucionales entre SISBEN Balboa y el Departamento Nacional de Planeación; así mismo a cargo de coordinar, programar y llevar a cabo las visitas de demanda (censos) solicitadas por los habitantes en la clasificación socioeconómica (encuestas) a los diferentes sectores; Entrelazar cruces y filtros de la Base de Datos del SISBEN y hacer los reportes internos correspondientes.

Anexo 2. Obligaciones como contratista.

3.1. Funciones como empleado

Como administradora municipal del *Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales* (SISBEN) debo y me encuentro responsable de que todas las actividades que se desarrollan en el Sisbén de acuerdo con la metodología diseñada y bajo los lineamientos y supervisión del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

- Coordinar y llevar a cabo el proceso de implementación del Sisbén III en el municipio, siguiendo los lineamientos definidos en los manuales metodológicos del DNP.

- Actualizar, operar y administrar la base de datos del Sisbén, Controlando el uso de la base en los programas sociales que involucran subsidios del orden municipal.
- Entregar los reportes solicitados de la bases de datos en las fechas establecidas bien sea a Planeación Departamental o al Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Realizar los procesos requeridos para la fase de demanda: programar, dirigir los diferentes censos (encuestas), diligenciando las “Fichas de clasificación socioeconómica” de cada uno de los hogares y habitantes existentes en las unidades de vivienda.

Anexo 3. Normativa, diligenciamiento e importancia de la ficha clasificación socioeconómica (encuesta)

- Hacer la labor administrativa que requiere el Sisbén:
 - a. Elaborar comunicaciones
 - b. Atender oficios
 - c. Gestionar recursos
 - d. Colaborar en los procesos de contratación

Nota: El Departamento Nacional de Planeación DNP elaboró esta serie de siete *Manuales* dirigidos a los diferentes funcionarios y ayudantes con el objetivo de garantizar y orientar el proceso técnico operativo de la clasificación socioeconómica, brindando así una información precisa que garantice la comprensión del rol de cada agente dentro del proceso, garantizando entonces el correcto desempeño de las funciones y la aplicación de un cuerpo único de normas en todo el territorio.

4. JUSTIFICACIÓN DEL EJE DE INTERVENCIÓN

Conociendo entonces el eje de intervención, las necesidades y compromisos adquiridos por parte del municipio; la administración considera que dentro del personal de nómina con que cuenta el Municipio, no existe una persona profesional e imparcial que maneje todo este sistema, y que esté en la disposición de recibir las debidas capacitaciones por los organismos del estado y que repita esta capacitación al personal de la Alcaldía Municipal, por ello se hace necesario contratar a una persona que cumpla con este perfil y que pueda desarrollar el presente objeto.

Tradicionalmente en el Municipio la entidad del SISBEN sólo ha contado con una funcionaria para el desarrollo de todas las actividades, hecho que compromete su óptimo funcionamiento, por ello es que se muestra útil la implementación de una nueva estructura en la administración y el funcionamiento de dicha dependencia para mejorar ostensiblemente la eficacia, suceso que beneficiará tanto al Municipio, a la entidad misma y más aún a la comunidad, lo que permite dar una respuesta ágil y pertinente a los usuarios; logrando transparencia en el manejo de la información y cumpliendo lo planteado en el plan de desarrollo de esta administración.

La estrategia de focalización es un mecanismo que pretende universalizar el aseguramiento de los servicios sociales a través de la focalización individual y grupal del SISBEN, donde se le da prioridad en la clasificación e identificación a la población pobre/vulnerable y para dar cumplimiento y respuesta a dicho criterio surge la necesidad de evaluar la estructura nominal de la administración, sus competencias, e implementar acciones que garanticen la actualización, aplicación y administración transparente del SISBEN; cerciorándonos entonces de proporcionar información certera a los programas sociales (herramienta indispensable para la destinación de recursos), y de cumplir con los lineamientos estandarizados por las entidades de control y supervisión (DNP, contraloría, superintendencia).

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Prestar el servicio de administración a la gestión del Sistema de Identificación de Beneficiarios Potenciales para los Programas Sociales (SISBEN).

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer la importancia del Sistema de Identificación de Beneficiarios Potenciales para Programas Sociales, su funcionamiento y el favorable servicio que pretende brindar a la sociedad.
- Obtener los conocimientos apropiados que permitan brindar la adecuada, permanente y pertinente atención al usuario.
- Identificar y reportar aquellas variables que con frecuencia son objeto de distorsión para que el sistema no pierda su precisión como instrumento de focalización precisa.
- Conformar un equipo permanente para la administración del Sisbén, acorde con el tamaño del municipio y la cantidad de población que se requiere atender.

6. MARCO TEORICO

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, CONPES SOCIAL.

6.1. Enfoques para la medición de la pobreza

“El concepto y la medición de la pobreza han estado en el centro de las discusiones sobre política social aunque no cuenta con un consenso claro y universal sobre su definición.”

Según los primeros indicios sobre la determinación de pobreza y como contrarrestala, existen dos formas de conceptualizar y medirla, mediante la identificación y la agregación; donde la identificación consiste en la definición de un criterio objetivo para clasificar a la población de acuerdo con su situación de vulnerabilidad y a través de la agregación se reúnen las características de los pobres para obtener una medida general del nivel de pobreza en un grupo específico de la población.

En los años ochenta y noventa surge un debate importante encabezado principalmente por los ingleses Peter Townsend y Amartya Sen, en la medida de identificar y focalizar la pobreza de la población no como un fenómeno exclusivamente individual sino también colectivo, donde se sugiere que se debe incluir consideraciones de carácter relativo que dependen de la valoración de la comunidad en los diferentes momentos del tiempo, donde se determina que la definición de pobreza tiene un carácter relativo, donde se sostiene que el concepto tiene un núcleo absoluto que se encuentra en el espacio de necesidades, entiendo por capacidad la habilidad de hacer o ser algo. Tomando como base un conjunto de bienes (medios o instrumentos para el bienestar), los individuos con determinadas características que varían parametricamente entre ellos tiene la capacidad de lograr determinados funcionamientos.

La construcción de la última versión de Sisbén se enmarca en el enfoque de capacidades de Sen. Según el enfoque una persona es pobre si no puede alcanzar funcionamientos básicos que son constitutivos de la vida. En este caso, se dice que el individuo no puede funcionar. Aun si el individuo alcanza los funcionamientos básicos pero no tiene libertad de elección (un preso). También se define que es pobre si está sometido a alguna forma de exclusión.

6.2. Focalización

A menudo se han reconocido a la focalización y a la universalización como dos acciones que persiguen resultados opuestos/ rivales, al contrario “la focalización y la universalización no son excluyentes, al contrario, la primera facilita el logro de la ultima”, el gasto social universal o focalizado, es una herramienta para favorecer a los pobres.

6.3. Normatividad

En el año 1994 se introduce el Sisbén como uno de los instrumentos de focalización para seleccionar los potenciales beneficiarios de los programas sociales. En el CONPES Social 022 de 1994 se establece “a partir de 1994, los municipios y distritos deberán focalizar la totalidad de los recursos de educación, salud, vivienda y agua potable en las áreas geográficas con concentración de población pobre y vulnerable; quedan definidos también los instrumentos para la focalización del gasto social, especificando el instrumento a utilizar para cada tipo de gasto: focalización geográfica e individual.

Como instrumento de focalización individual se especifican:

- La ficha de clasificación socioeconómica de hogares, familias o individuos
- Los registros epidemiológicos
- Las metodologías del INURBE
-

La utilización de uno u otro instrumento, es función del tipo de programa y de la disponibilidad de información: “para los programas de infraestructura y dotación, servicios públicos, domiciliarios y saneamiento ambiental se utilizan los instrumentos de focalización geográfica, mientras que los programas que requieren entrega de subsidios a la demanda (como salud, educación) se utiliza la focalización individual” (DNP et. al., 2003 pp. 3.)

A partir del año 1995 se implementó la primera versión del Sisbén (Sisbén I), en el año 1997 el CONPES Social 040 de ese año, definió claramente el Sisbén como el instrumento de focalización individual, estipulando que: “debería usarse en general para todos los programas de gasto social que impliquen subsidio a la demanda” (DNP et. al., 2003. pp. 4).

Entre los años 2000 y 2001 el DNP realiza la evaluación del diseño, proceso y resultados de la aplicación del Sisbén. En respuesta el gobierno decide, mediante el CONPES Social 055 de 2001 llevar a cabo el mejoramiento del diseño y la implementación del Sisbén, dando origen a la segunda versión del Sisbén que se implementa en el año 2005.

En el CONPES Social 100 la focalización se define como: “un instrumento de asignación de recursos que busca dirigir el gasto social hacia los sectores de la población que más lo necesitan, con el fin de maximizar su impacto social (...) es un medio de lucha contra la pobreza y la desigualdad” (DNP, CONPES Social 100, pp. 2). Este CONPES enfatiza la necesidad de mejorar la equidad en la asignación y la efectividad del gasto social.

Por lo que las instituciones pertinentes deben definir los instrumentos de focalización más adecuados (focalización individual o geográfica) y los criterios de entrada y salida de los programas sociales.

El CONPES Social 100 plantea igualmente, la necesidad de considerar las condiciones de vulnerabilidad de la población en el diseño conceptual y técnico del Sisbén.

En el año 2007, la ley 1176 modifica el artículo 94 de la ley 715 de 2002 y designa al DNP la responsabilidad de definir las condiciones de ingreso, suspensión y exclusión de las personas de las bases de datos del Sisbén, realizar cruces de información (depuración y actualización) y consolidar la información a nivel nacional.

Son funciones también del DNP conforme a la ley 1176 diseñar las metodologías y definir los lineamientos para implementación y operación del instrumento de focalización, coordinar y supervisar la implementación, el mantenimiento y la actualización del mismo.

A las entidades que utilizan el Sisbén se les hace responsables de definir la aplicación de los criterios e instrumentos de focalización, contemplando los elementos determinantes del egreso o cesación de la condición de beneficiario, los que a su vez son función de los objetivos e impactos perseguidos. Así mismo, las entidades territoriales son las encargadas de implementar, actualizar, administrar y operar la base de datos conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el gobierno nacional, y de aplicar los criterios e instrumentos de focalización definidos por el CONPES Social.

Finalmente, en 2008, el decreto 4816 reglamenta el artículo 24 de la ley operacionaliza las competencias del DNP. De las entidades territoriales y de las entidades que utilizan el Sisbén como instrumento de focalización.

6.4. El Sisbén como instrumento de focalización

El Sisbén es el sistema de información Colombiano que permite identificar la población pobre potencial beneficiaria de programas sociales, como instrumento de focalización individual, está conformado por tres elementos, el índice Sisbén, la ficha de clasificación socioeconómica y el software para la estimulación de los puntajes (DNP et.Al., 2003 pp. 77).

El Sisbén, en sus dos primeras versiones iniciales, es un indicador cardinal que asigna valores entre cero y cien según las condiciones de vida del hogar, recursos económicos en el caso del Sisbén I, o en el estándar de vida en caso del Sisbén II.

6.5. Índice Sisbén I

En la interpretación del índice Sisbén I, se identifican las siguientes directrices; el trabajo de Castaño *et al.* (1999), en el cual el índice se interpreta como una medida indirecta del nivel de utilidad de los hogares, que se obtiene a través de un índice aproximado de recursos (proxy means test). Las variables incluidas en el Índice Sisbén conforman tres grupos: bienes durables, ingresos corrientes y dotación de capital, donde se asocia a cada

uno en un índice de utilidad considerando factible para obtener un índice de bienestar económico de los hogares denominado índice "bienestarista".

Analizando la interpretaciones de Sarmiento, Ramírez, Gonzales y Cortes et al.(1997, 1998, 1999) el Sisbén debe concebirse como un índice de estándar de vida; donde se critica la conceptualización de Castaño por ser "producto del reduccionismo asociado al concepto de utilidad sobre el cual se sustenta la visión de bienestarista (welfare) que impide hacer comparaciones interpersonales.

Se propone implementar la alternativa de enfoque de Amartya Sen, que afirma: "únicamente es posible hablar de justicia distributiva en una teoría que permita hacer comparaciones entre individuos y por ellos serán las apropiadas para fundamentar teóricamente las políticas sociales" (Cortés et al. 1999, pp. 160).

Respeto al método estadístico, el índice Sisbén I se construyó con la metodología de Análisis de Componentes Principales (ACP). Las variables incluidas en el procedimiento son cuantitativas y cualitativas, razón por la cual se acude al procedimiento "Cuantificación de Variables Cualitativas" (Prinqual) procedimiento que utiliza el algoritmo basado en los principales mínimos cuadrados alternantes y cuantificación óptima que transforma las variables cualitativas que maximizan el ajuste de los datos.

Es importante resaltar que los puntos de corte se definieron como "aquellos que maximizan la verosimilitud de clasificar correctamente las familias como pobres y no pobres." (DNP et. Al., 2003 pp. 87), se consideraba entonces que una persona era pobre si tenía por lo menos una necesidad básica insatisfecha y su ingreso estaba por debajo de 1.7 veces la línea de indigencia. Se consideraba en indigencia si tenía dos o más necesidades básicas insatisfechas y su ingreso era inferior a la línea de indigencia. Los puntos de corte seleccionados definieron seis niveles para las dos clasificaciones geográficas establecidas (zona urbana y rural).

6.6. Índice Sisbén II

El Sisbén II se interpretó como una medida estándar de vida. Los bienes y servicios seleccionados daban cuenta de los funcionamientos y capacidad de los individuos, las modificaciones que originaron la segunda versión del Sisbén responde a la evolución de la primera versión del indicador realizada por DNP, la cual recomendó la exclusión de variables debido a: facilidad de manipulación, baja capacidad discriminatoria, falta de estabilidad y rápida desactualización:

- Por manipulación: Se modificaron y/o eliminaron variables como el ingreso per cápita, equipamiento del hogar, proporción de ocupaciones en la familia y abastecimiento de agua.
- Baja capacidad discriminatoria: se modificó el material de las paredes y el predominante en los techos de las unidades de vivienda.
- Falta de estabilidad: se modificó el modo de recolección de basura y la escolaridad promedio de las personas de 12 años o más.

El método estadístico utilizado para obtener el puntaje se mantuvo, pero el procedimiento de aplicación se cambió, en el Sisbén I se estimaban ponderaciones para grupos de variables, para el Sisbén II la estimación del índice se realizó directamente a partir del aporte de los indicadores individuales

Los puntos de corte se definieron utilizando el método de K-medias. Las dos desagregaciones geográficas se conservaron, pero a diferencia del Sisbén I, en la segunda versión se conformaron cuatro grupos en la zona rural y seis en la zona urbana (Castaño et. Al. 2005)

6.7. Índice Sisbén III

Existen argumentos de tipo normativo, de política social y técnicos que motivaron la revisión metodológica del Sisbén II, El CONPES Social 100 de 2006 y el artículo 24 de la ley 1176 de 2007 donde sustentan aspectos normativos, el CONPES Social 100 también resalta los argumentos de política social, como la necesidad de considerar en los instrumentos de focalización, elementos asociados a la vulnerabilidad.

El diseño del Índice Sisbén III se inició creando estrategias coherentes de la finalidad del instrumento y esta es: suministrar información sobre las condiciones de vida de la población y ordenarlas de acuerdo a este parámetro. Por lo que el mecanismo debe permitir hacer comparaciones interpersonales y sustituir todas aquellas variables que descalifican la eficacia, pertinente y precisa información del Sistema.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, aprobó el 25 de agosto de 2007 los lineamientos generales para la puesta en marcha de la tercera versión del sistema de identificación para potenciales beneficiarios de los programas sociales (Sisbén III).

El Consejo también dio su aprobación para que esta entidad implemente una nueva plataforma tecnológica que permitirá una mayor operacionalización de los nuevos procesos de administración de la base del Sisbén que deberán asumir los municipios y departamentos. Dicha plataforma tecnológica permitirá un mejor control y una mayor comunicación entre los diferentes usuarios de la base del Sisbén, entre los que se encuentran los municipios, los departamentos, las entidades del orden central y del orden territorial, el gobierno nacional y la sociedad civil.

El índice Sisbén II se estima para dos tipos de zonas: urbana (que incluye cabecera y centro poblado) y la rural. El nuevo índice Sisbén III mejora la clasificación del índice actual en la medida en que diferencia con mayor precisión las condiciones de vida de la zona urbana al incluir una tipología específica para las grandes ciudades.

El índice Sisbén III aprobado por el Conpes mantiene la línea conceptual de la versión anterior al estar enmarcado dentro de un enfoque multidimensional de pobreza, en esta versión se incluyeron las dimensiones de salud, educación y vivienda y se incorporaron variables relacionadas con la vulnerabilidad individual y contextual.

6.8. Sisben.Net

En el Departamento Nacional de Planeación, en función de garantizar la eficacia del instrumento de focalización, en el año 2011 creo, la nueva plataforma denominada Sisben.Net, diseñada para garantizar el objeto trazado desde un principio con el sistema, “transparencia y presión”.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Ilustración 3. Tabla 2. Cronograma de actividades

Actividades	Febrero				Marzo				Abril			Mayo					Junio			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°
Atención al usuario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Encuestas Zona Urbana			X						X								X	X		
Encuestas Zona Rural				X				X	X										X	
Actualización Base de Datos							X				X	X								
Supervisión y digitación de encuestas					X					X										X
Capacitación DNP						X														
Instalación plataforma Sisben.Net										X	X									
Instruir manejo y lineamientos Sisben.Net												X	X	X					X	X
Verificar Inconsistencias B.D.														X	X	X				
Crear Backup para DNP														X						

Nota: La atención al público se logro estabilizar entre los martes a viernes de 8:00 am – 12:30 pm y 2:00 pm – 6:00 pm y el día sábado de 8:00am- 1:00 pm.

Anexo. CD de visitas en viviendas que se realizo censo.

8. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

Culminando ya el trabajo de práctica, por medio de la administración del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) metodología III, se puede decir que se han obtenido grandes logros tanto laborales como personales.

En la tarea de estar a cargo de la administración de la oficina del Sisbén, ha sido una labor muy gratificante, gracias a la gestión y el trabajo grupal como dependencia; desde la adecuación de los instrumentos y equipos de nuestra oficina para garantizar un óptimo trabajo, hasta lograr darle respuesta al 95% de las solicitudes que llegan a diario a la oficina del Sisbén de: nuevas encuestas, traslado de municipio, inconformidad, actualización de documentos, inclusiones de personas entre otras.

Con el apoyo del equipo de trabajo del Sisbén, entre enero- junio del presente año; mejoró notablemente el servicio del Sisbén, ampliando el horario de atención al usuario en doble jornada (mañana y tarde); se realizaron 28 salidas a la zona rural y 15 salidas al casco urbano, con la focalización (censo) de 140 unidades de vivienda individual y 230 núcleos familiares; en aproximación son 38 inclusiones entre recién nacidos y traslados que se hacen en la semana, por lo que en estos cinco meses son cerca de mil personas que se han vinculado en la base de datos del Sisbén debidamente reportados ante el Departamento Nacional de Planeación y validados por dicha entidad en este periodo.

En medio del proceso; se presentó la capacitación, instalación y ejecución de la nueva versión del Sisbén, Sisben.Net V. 7.0; una plataforma diseñada que busca optimizar y garantizar la precisión e identificación de la población; versión que nos obligó ser a estudiar, aprender, memorizar y ejecutar cada uno de los códigos y requisitos que exige el sistema.

Ilustración 4. Tabla 3. Plan de acción

ALCALDIA MUNICIPAL
BALBOA CAUCA
SISTEMA DE IDENTIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMA SOCIALES
SISBEN - PLAN DE ACCION Ejecutado en I SEMESTRE 2012

OBJETIVO: Fortalecer los procesos de focalización del SISBEN III														
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLES	RECURSOS			Ene	Feb	mar	abr	may	Jun
						HUMANOS	TECNICOS	FINANCIEROS						
SISBEN	COBERTURA	se Diseño un mecanismo que nos permito cubrir en su mayoría la poblacion de todo el municipio	Encuestar a las personas que no aparecen en la base de datos del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales SISBEN III	Realizar 6 jornadas de censo por mes	ADMINISTRADORA SISBEN	1 Administrador 1 Encuestador	Fichas de clasificación socioeconomica.	\$ 480.000		5	5	5	5	5
			Transporte	\$100.000/ salida										
	VALIDACION	Implementacion de un sistema de verificar y digitar todas las fichas diligenciadas para su debida validacion	Supervisar verificar	Corregir minimo 10 fichas diarias, con inconsistencias	ADMINISTRADORA SISBEN	1 Administrador 1 Digitador	Un Equipo adicional (Computador), con las características que exige la plataforma	\$ 900.000		96	96	96	96	96
			Digitar	5 fichas de nueva encuesta,	ADMINISTRADORA SISBEN					80	80	80	80	80
	ATENCION AL PUBLICO	atencion a los usuarios del SISBEN III, en doble jornada mañana y tarde	Atender al usuario	Dar respuesta a la comunidad en un 100%	ADMINISTRADORA SISBEN	1 Administrador	Papeleria(Resmas)	\$ 140.000/ mes		2	2	2	2	2
							Toner extra	\$ 50,000/ mes		1	1	1	1	1
Internet estable							Módem		1	1	1	1	1	

CONCLUSIONES

El mejoramiento de la calidad de vida de la población y en particular de quienes se encuentran en situación de pobreza, ha sido y siempre será un objetivo primordial del estado, puedo concluir que en el momento que crean instrumentos de focalización no se buscar excluir o aislar cierta población, si no crear mecanismos que permitan clasificar e identificar la población, y así poder distribuir adecuadamente los recursos del gasto social favoreciendo y equilibrando las condiciones de vida de los grupos de población más pobres y vulnerables.

Dándole cumplimiento al objeto trazado y el eje de intervención, la administración municipal manifiesta y por ende se concluye una mejora evidente en la oficina del Sisbén; donde se ha logrado implementar satisfactoriamente las estrategias de cobertura, donde toda persona que reside o se haya trasladado al municipio se vincule al Sisbén; hasta el día de hoy 14 de junio de 2012 se tienen 20.926 personas en la base de datos municipal, (19.894 en el año 2011); ya que no solo es incluir a las personas sino también buscar la validación de estos núcleos familiares, otro gran logro ha sido pasar cada ficha de clasificación socioeconómica por los agentes responsables; (supervisores, críticos), se ha generando los backups correspondientes, restaurando la bases de envío y creando los paquetes de envío de forma pertinente, en consecuencia de esto, llego la base certificada nacional a corte de 1 de marzo de 2012 que es la que se está ejecutando.

Finalmente quiero agregar que es muy satisfactorio encontrar en el buzón de sugerencias, reclamos y escuchar comentarios de la gente, que dicen que el servicio, la atención y la respuesta para con la gente ha mejorado notablemente. Esta oficina no solo me está permitiendo certificar mi práctica académica como estudiante de Negocios Internacionales sino también me ha educado, enseñado e instruido grandes enseñanzas tanto a nivel profesional como en el ámbito personal.

RECOMENDACIONES

Como recomendaciones para el sistema de identificaciones de potenciales de programas sociales sugiere, nombrar o contratar de forma definida y estratégica, personal idóneo, un equipo de trabajo en la oficina del Sisbén, que permita darle secuencia al trabajo realizado durante el primer semestre de este año y lo más importante una pertinente respuesta a los usuarios.

Utilizar canales de información oportunos para hacerle llegar información válida y pertinente a la comunidad, respecto los puntos de corte y rangos definidos para las ayudas de los programas sociales y descuentos institucionales, esto permitiría des-colaxar las solicitudes de inconformidad, mitigar los derechos de petición y agilizar el servicio.

Sin pretender juzgar o pugnar a nadie en particular, sería muy ético y digno no valerse de ningún grupo político y/o cargo administrativo para acceder a los beneficios de clasificación que tiene el Sisbén; independizar y neutralizar todos aquellos intereses personales, lo que permitiría una transparente y eficaz focalización de los beneficiarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Consejo Nacional de Política Económica y Social, Departamento Nacional de Planeación, 2006, *Lineamientos para la focalización del gasto público social*
- Departamento Nacional de Planeación, 2008, *Índice de Focalización Individual del Gasto Social- Sisbén III*.
- Ley 1176-7 “por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la constitución política y se dictan otras disposiciones”
- Resolución 00003778 de 2011 “Ministerio de la protección social”
- Documento 100 Compes Social (Consejo Nacional De Política Económica y Social) “lineamientos para la focalización del gasto público social”.
- Documento 117 Compes Social, actualización de los criterios para la Determinación, Identificación y Selección de beneficiarios de programas Sociales”.
- Departamento Nacional de Planeación, (DNP)manuales para el uso de la metodología del Sisbén III- versión 2.0 (manual de administrador, supervisor, encuestador y digitador)
- Departamento Nacional de Planeación, dirección de desarrollo social, grupo de calidad de vida.
- Ley estatutaria 1266 de 2008
- Consejo Nacional de Política Económica y Social , CONPES Social 100 de 2006
- CONPES Social 022 de 1994

ANEXOS

Anexos 1. INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DEL ORDEN NACIONAL QUE UTILIZAN EL ÍNDICE SISBÉN PARA FOCALIZAR

Institución	Programas	Criterios de focalización
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Educador Familiar - Hogares FAMI - Materno infantil - Hogares Comunitarios de Bienestar - Hogares Infantiles - Lactantes y Preescolares - Subsidio para el desarrollo de la niñez - Jardines Comunitarios - Apoyo a la atención de niños sordos - Desayunos infantiles tipo 1 y 2 - Clubes Pre-juveniles y Juveniles - Asistencia Nutricional al Escolar y Adolescente - Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor - Acciones de Apoyo a la Población Rural Dispersa 	Principal criterio: Índice Sisbén, complementado con características de la población objetivo
Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Familias en Acción - Reconversión socio laboral 	Índice Sisbén con características de las familias
Ministerio de la Protección Social	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM - Fondo de Solidaridad pensional - Subcuenta de subsistencia - Régimen Subsidiado de Salud 	Principal criterio: Índice Sisbén
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio para Vivienda de Interés Social (VIS) Rural 	Principal criterio: Índice Sisbén
Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio de interés social - Hogares sector formal, subsidio en dinero - Subsidio de interés social - Hogares sector informal - Subsidio de interés social - Hogares rurales, subsidio en dinero - Subsidio de interés social - Subsidio en lotes 	Índice Sisbén complementado con ingresos y características de la familia
SENA	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Jóvenes en Acción - Programa Jóvenes Rurales 	Índice Sisbén con criterio edad
ICETEX	<ul style="list-style-type: none"> - Programa ACCES 	Índice Sisbén y estrato socioeconómico
Ministerio de Educación Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Gratuidad en matrícula y pensión para nivel básica primaria - Subsidio de alimentación escolar, transporte escolar y útiles - Subsidios condicionados asistencia en secundaria (Bogotá) 	Índice Sisbén con criterio edad
RED JUNTOS		

Anexos 2. OBLIGACIONES COMO CONTRATISTA:

En desarrollo del contrato, el CONTRATISTA esta obligado: 1). Cumplir a cabalidad todo lo consignado en alcance del objeto y desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con los términos establecidos por la Administración 2). Iniciar las actividades una vez se suscriba el contrato. 3). Cumplir con los aportes al sistemas de seguridad social integral, en los términos del Parágrafo 2° del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 4). Acatar las observaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan en lo que sea necesario por parte del interventor del contrato. 5). Presentar los informes necesarios en desarrollo del contrato.

Anexos 3. IMPORTANCIA, NORMATIVA Y DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (ENCUESTA).

La forma utilizada para diligenciar la “Ficha de clasificación socioeconómica” es la entrevista, definida como un diálogo mediante el cual se comunican el encuestado y el encuestador, con el fin de obtener información; de esta manera, los datos del primero quedan registrados en la “Ficha”. La entrevista está compuesta por las visitas (máximo tres) que el encuestador haga a la misma unidad de vivienda para conseguir toda la información de los hogares que existen en ella, y de esta manera obtener una “Ficha” diligenciada por completo.

El encuestador es la persona responsable de recolectar la información de la “Ficha del clasificación socioeconómica” de acuerdo con la metodología, los contenidos, los procedimientos y las normas establecidas. Su trabajo es uno de los más importantes en la implantación del Sisbén III, y de su compromiso, desempeño y sentido de cooperación depende en gran medida que la información obtenida garantice la cobertura, la calidad y la precisión requeridas. Por tanto, sus tareas, funciones y responsabilidades son de vital importancia.

NORMAS PARA ENCUESTAR

- Presentación personal: es la primera impresión que recibe el encuestado; por tal razón, es importante la imagen, como signo de seriedad del proyecto y de la entidad que lo realiza; en consecuencia, es necesario una buena presentación, sin descuidos ni excesos.
- Portar siempre, en un lugar visible, el carné que lo identifica como Encuestador del Sisbén III.
- Solicitar la presencia del jefe del hogar o de una persona idónea: mayor de 18 años y que resida habitualmente en el hogar que se está encuestando.

- Presentarse como encuestador del Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales (Sisbén) del municipio y mostrar su carné en cada una de las unidades de vivienda.
- Usar un lenguaje claro y preciso, Informar el objetivo de la encuesta.
- Si alguna persona se niega a dar la información no discutir con ella. En este caso, se debe explicar la importancia del proyecto.
- No insistir en hacer la encuesta si la persona se niega por falta de tiempo o por estar ocupada en ese momento.
- No comentar ni discutir cuestiones políticas, religiosas o íntimas del hogar.
- No se debe perder la calma; la actitud asumida durante la entrevista afecta la disposición del informante y, desde luego, la calidad de la información que suministre.
- Leer textualmente las preguntas que lo requieran, con sus opciones correspondientes.
- Registrar todas las respuestas con números y letra claros.
- Solicitar, siempre:
 - a. documentos de identidad para registrar correctamente nombres, apellidos, identificación y fecha de nacimiento de todos los miembros del hogar;
 - b. el carné de afiliación a salud vigente de cada uno de los miembros del hogar para diligenciar correctamente la pregunta 81, referente a cobertura en salud;
 - c. la factura de servicios públicos para registrar el estrato.
- Diligenciar todas las preguntas con su respuesta; para evitar omisiones, es necesario
- Hacer las preguntas en el mismo orden en que aparecen en la ficha.
- Por ningún motivo suponer o imaginar respuestas.
- Diligenciar el código que le fue asignado como encuestador responsable, en la pregunta 59 de la ficha.
- Anotar en observaciones lo que sea necesario para aclarar o advertir situaciones inesperadas o confusas. Estas anotaciones servirán como elementos de juicio en el momento de la supervisión.
- Al terminar la entrevista en el hogar, revisar las anotaciones, verificando que obtuvo toda la información solicitada, que no hubo omisiones y que registró claramente las

respuestas en el espacio adecuado. Una vez revisada la “Ficha” debe diligenciar las preguntas 64 y 65 y obtener la firma del informante. Cuando el informante no sabe firmar, se anota en el espacio correspondiente a la firma: “El informante manifiesta no saber firmar”, y debe poner la huella digital.

Es tan importante la función del encuestador que debe tener claro conocimiento e identificación descifrada de como se hacen las encuestas de clasificación socioeconómica, Para llevar a cabo eficientemente el proceso de la encuesta de la “Fichas de clasificación socioeconómica” (implantación del Sisbén III) es necesario unificar conceptos y criterios, para que el diligenciamiento de las encuestas cumpla con los objetivos trazados de calidad y cobertura. Para esto es necesario reforzar cuantas veces sea necesario los conceptos de identificación precisa de los ítems de la clasificación; no con justificaciones personales; se encuesta y se identifica bajo los argumentos y estándares ya impuestos por el Organismo de Supervisión y Control (DPN, Departamento de Planeación Nacional). Estándares donde se dan instrucciones precisas que apoyado con cartografía municipal se clasifica por secciones:

Anexos 4. Tabla 5. Clasificación pos secciones.

CARA	SECCIÓN	NOMBRE DE LA SECCIÓN	PREGUNTAS
A	I	Identificación	2 – 12
	II	Datos de la unidad de Vivienda	13 – 25
	III	Datos del hogar	26 – 56
		Control de Trabajo	57 – 63
		Declaración	64 – 65
B	IV	Antecedentes socio demográficos	66 – 79
	V	Salud	80 – 82
	VI	Educación	83 – 86
	VII	Ocupación – Ingreso	87 – 90

Sección I.

Identificación: Contiene una serie de preguntas con el objeto de determinar el lugar, la zona y el sector donde está situada la unidad de vivienda, en la cual se está haciendo la encuesta por ende donde se diligencia la “Ficha”.

Sección II.

Datos de la unidad de vivienda

Incluye trece preguntas mediante las cuales se obtiene información acerca de la tipología y la calidad de las unidades de vivienda, la disposición de las basuras y la cobertura en servicios públicos.

Sección III.

Datos del hogar

Preguntas mediante las cuales se recolecta información acerca de las condiciones del hogar en que viven las personas, la disponibilidad y utilización de servicios públicos y el equipamiento de que disponen.

Sección IV.

Antecedentes sociodemográficos

Las preguntas de esta sección permiten información relacionada con las condiciones sociodemográficas de las personas: nombres, apellidos, estado civil, parentesco con el jefe del hogar, documentos, fecha de nacimiento. Se dirige a todas las personas residentes habituales del hogar que se está encuestando.

Sección V.

Salud y fecundidad

La sección de salud y fecundidad identifica:

- La presencia de personas con dificultades de salud en diversos grados, que afectan su vida cotidiana y la de todo su entorno familiar, tales como afecciones de salud (física o mental) de tipo permanente (por ejemplo, enfermedad crónicas) que

puedan redundar en impedimentos para desarrollar actividades habituales, llegando a generar dependencia parcial o total de alguno de los integrantes del grupo familiar.

- La población que tiene acceso a la seguridad social en salud, tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado, y la que no tiene acceso a la misma.
- Las mujeres embarazadas en el momento de la encuesta y las que han tenido hijos.

Sección VI.

Educación

Se aplica a todos los integrantes de hogar con el fin de conocer el nivel de educación de cada uno de ellos.

Sección VII.

Ocupación-ingreso

Las preguntas de esta sección buscan información relevante para identificar la actividad de las personas que conforman el hogar, si perciben o no ingresos y el valor correspondiente.

Soportes:

- *Control de trabajo de campo:* Preguntas destinadas a identificar todo lo relacionado con el trabajo de Campo.
- *Declaración del informante:*
- *Observaciones:* Espacio al final de la cara B, destinado a registrar la información que aclare situaciones especiales.

La “Ficha de clasificación socioeconómica” es la herramienta básica del encuestador, diseñada con el objeto de aproximarse a la caracterización y la calificación de las condiciones de vida de la población. Es importante entender que cada una de las preguntas se hace con un propósito y que al cambiarlas o no hacerlas de acuerdo con el concepto establecido se obtienen respuestas que no corresponden a lo que se quiere investigar.

FICHA DE CLASIFICACIÓN SOCIECONÓMICA

- **Observación:** preguntas que no requieren ser leídas al encuestado
- **Variables que deben ser leídas textualmente al encuestado;** preguntas no evidentes.
- En las preguntas con diferentes opciones de respuesta **se deben leer todas las alternativas.**